Quito, 02 de mayo del 2016

Señora, BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a usted que mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía denominada DOBLEVIATRANSPORTES S.A., celebrada el 29 de abril del 2016, se ha designado a usted como PRESIDENTE de la misma por un periodo estatutação de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artícujó Décimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, el 26 de abril del 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de abril del 2016.

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

MAT. 17-2015-787 F.A. Secretaria Ad- Hoc

Quito, 02 de mayo del 2016

En esta fecha acepto la designación como PRESIDENTE de la compañía denominada DOBLEVIATRANSPORTES S.A.; y, prometo desempañar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO

C.C.No 1103349534





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6613
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOBLEVIATRANSPORTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1103349534
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1850 DEL 29/04/2016 NOT. 77 DEL 26/04/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DE MIES DE MAYO DE 2016

DRA-JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUEO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS 6,780 GASPAR DE VILLAROEL

Quito, a

Jeanneth Brito S.

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON-QUITO SUPLENTE Página 1 de 1